

En cuyo Memorial se halla un decreto de su Señoría de
veinte y uno del corriente Mes, mandando se haga a este
Ayuntamiento para tratar y determinar en esta impor-
tancia.

Y el Señor Juan José Navarro Sen.^{or} Dijo que por
notorio le consta a esta Ciudad la general falta de cosecha
de Granos que se ha padecido en el dilatado Campo de su
Jurisdiccion y connoúientemente la de faja para los
panes de Sabor, y habiéndose costado la arrova desta en el
dia á catorze, y águinse quaxtos, por no haber llvido
tanto, y ser hase; de forma que aun la viriente no
se ha podido enlomas para ser, quedando los Labradores
de alguna combeniencia con la perdida de su trabajo, y
costeos muy empenados, y sin medios para sembrar
y plantar lo mucho que necesitan, los de mediana como di-
cho, y pobres, absolutamente impossibilitados y sin el
recurso que es regular á sus Amos, porq.^{ta} no habiendo
tenido frutos de sus Haciendas, y necesitando para man-
tener sus Casas de qualquiera Arrendamiento, se hallan
sin alguno para socorrerlos, causando el mayor dolor,
Pues aunque Dios concede el beneficio de la lluvia
desde el Mes de Septiembre proximo en adelante (tiem-
po el mas oportuno en este País para la siembra de
Zevaca, q.^{ue} crecen muy abundante quando gozan de
de Caxang) de poco se avina que llueva, si no tienen